

1 **ACTA NRO. 15**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 23 días del mes de
5 junio de 2025, siendo las 10h00 horas, en la sala de Sesiones del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se
7 reúne el I. Concejo Cantonal presidido por la Ing. María Aurelia
8 Sarmiento alcaldesa, se cuenta con la presencia del Agr. Serafín Moscoso
9 Vicealcalde del cantón y de los Señores concejales; Sr. Luis Chillogallo,
10 Sra. Gabriela Gavilanes, Sr. Lisandro Panjón y la Med. Vet. Tania Idrovo.
11 También se cuenta con la presencia de la Ing. Elizabeth Romero Directora
12 Financiera, Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificación, Ing. Boris
13 Pesantez Director de Obras Publicas y de la Abg. Gabriela Chumi
14 Procuradora Sindica. Se dispone a dar lectura la Abg. Domenica Quito
15 Secretaria del I. Concejo Cantonal del GAD Municipal de San Fernando
16 al orden del día; siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del
17 Quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento de la IV Reforma al
18 presupuesto del año 2025 por traspasos de créditos. **TERCER PUNTO.-**
19 Conocimiento y aprobación del procedimiento administrativo de
20 titularización expediente Nro. 001-GADMSF-DP-BM-2025. **CUARTO**
21 **PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del procedimiento administrativo de
22 titularización expediente Nro. 002-GADMSF-DP-BM-2024. **QUINTO**
23 **PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del procedimiento administrativo de
24 titularización expediente Nro. 003-GADMSF-DP-BM-2025. **SEXTO**
25 **PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del procedimiento administrativo de
26 titularización expediente Nro. 004-GADMSF-DP-DA-2025. **SEPTIMO**
27 **PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del procedimiento administrativo de
28 titularización expediente Nro. 005-GADMSF-DP-DA-2025. **OCTAVO**
29 **PUNTO.-** Cierre de la Sesión. **PRIMER PUNTO.-** CONSTATACIÓN DEL
30 QUORUM. Se cuenta con la presencia de todos los señores concejales
31 para la sesión. **SEGUNDO PUNTO.-** CONOCIMIENTO DE LA IV
32 REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025 POR TRASPASOS DE
33 CRÉDITOS. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa**
34 **del cantón.** - Saludo General. Pues como se les hizo llegar la convocatoria
35 para esta sesión tenemos como segundo punto la IV reforma al
36 presupuesto del año 2025, para eso la Ingeniera Elizabeth Romero nos
37 va a dar la explicación correspondiente. Toma la palabra la **Ing.**
38 **Elizabeth Romero Directora Financiera.** - Saludo General. Se ha
39 procedido a elaborar la cuarta reforma al presupuesto del año 2025 esto
40 es por traspasos de créditos en cumplimiento de los artículos 60 y 256
41 del COOTAD, Art. 60.-*Atribuciones del alcalde o alcaldesa.-Le corresponde*
42 *al alcalde o alcaldesa: o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil,*
43 *penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias,*
44 *suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en*
45 *asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia*
46 *legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los*
47 *programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la*

48 *ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El*
49 *alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos*
50 *traspasos y las razones de los mismos. Art. 256.-Traspasos.-El ejecutivo*
51 *del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la*
52 *persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este*
53 *funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de*
54 *una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa,*
55 *subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades*
56 *suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o*
57 *en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el*
58 *respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos*
59 *de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno*
60 *autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de*
61 *la persona responsable de la unidad financiera. La reforma se ha hecho*
62 *tanto en el programa de obras públicas, registro de la propiedad, gestión*
63 *administrativa, concejo cantonal de protección de derechos y gestión*
64 *social; el valor de la reforma es de \$35,279.02 dólares, se ha adjuntado*
65 *a la reforma todas las solicitudes de cada uno de los departamentos*
66 *quienes solicitaron esta reforma, en donde en cada memorando se*
67 *encuentran detallados los traspasos, se ha tomado los recursos de ciertas*
68 *partidas en donde tenemos esos excedentes como es el caso del registro*
69 *de la propiedad en donde como ustedes saben no contamos con*
70 *registradora de la propiedad lo cual está encargada la procuradora*
71 *sindica, así también no contamos con un funcionario de biblioteca, así*
72 *también esta reforma es solicitada para cancelar a ex funcionarios sus*
73 *liquidaciones, así también para la adquisición de suministros para*
74 *mantenimiento de infraestructura, honorarios por contrato civiles de*
75 *servicios. Básicamente a eso se hace referencia la reforma, está realizada*
76 *dentro de los mismos programas es por aquello que solo es conocimiento*
77 *por parte del concejo municipal. Cualquier duda estamos para*
78 *solventarles. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del***
79 ***cantón.-** Saludo general. En lo personal me gustaría que el Ingeniero*
80 *Pesantez nos dé una explicación de las diferentes reformas que está*
81 *solicitando como por ejemplo de la partida que denomina máquina y*
82 *equipo se solicita un traspaso de tres mil dólares con la finalidad de la*
83 *contratación de un profesional en minas, ¿qué desempeño va a hacer el*
84 *profesional en minas o que se basa el profesional en minas? Toma la*
85 *palabra el **Ing. Boris Pesantez Director de Obras Publicas.-** Saludo*
86 *General. Esta partida se realizó debido a que contamos con un ingeniero*
87 *en minas que nos colabora con los libres aprovechamientos que*
88 *contamos como GAD Municipal, por lo que nos corresponde que para este*
89 *semestre realizar los respectivos informes, las validaciones en el*
90 *Ministerio del Ambiente, entonces tiene que realizar ese trabajo donde*
91 *incluye topografía y productos, es por eso que se necesita de este*
92 *profesional para que haga estos trabajos. Toma la palabra el **Sr. Lisandro***
93 ***Panjon concejal del cantón.** - ¿Se tiene algún nombre o técnico? Toma*
94 *la palabra el **Ing. Boris Pesantez Director de Obras Públicas.** - Se va a*
95 *seguir trabajando con el Ing. Rafael Ordoñez debido a que él nos está*
96 *ayudando desde el inicio. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes***

97 **concejal del cantón.** - Saludo General. En reuniones anteriores de
98 sesión de concejo justamente cuando existían estos traspasos de partidas
99 se había solicitado que no se haga a dedo la contratación de este técnico
100 en este tema se había sugerido que se publique en la página del GAD
101 para que puedan participar más profesionales. Toma la palabra el **Ing.**
102 **Boris Pesantez Director de Obras Públicas.** – Bueno en ese sentido
103 señora concejal no se contrata a dedo, si se sigue contratando al mismo
104 profesional es porque como ya mencioné él ha estado desde el inicio de
105 este proyecto de los libres aprovechamientos y se le sigue contratando
106 con el objetivo de no comenzar desde cero con otro profesional se contrata
107 con criterios de continuidad, eficiencia y responsabilidad técnica, su
108 contratación responde precisamente a la necesidad de dar seguimiento
109 técnico adecuado, evitando retrocesos innecesarios. Cambiar de
110 profesional en esta etapa implicaría reiniciar procesos, destinar tiempo y
111 recursos en la capacitación de un nuevo técnico y poner en riesgo el
112 avance logrado hasta ahora. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
113 **concejal del cantón.** – Pero cuando hicimos la anterior vez la reforma
114 era de un valor de cuatro mil y pico, ahora está un valor en la partida de
115 nueve mil y algo más, entonces ¿se va a cancelar ese valor? Toma la
116 palabra la **Ing. Elizabeth Romero Directora Financiera.** – No, lo que
117 pasa es que si ustedes se fijan en los documentos nos sale del sistema
118 un presupuesto inicial, un presupuesto con el que se aprobó, pero aquí
119 no tenemos un saldo de ese presupuesto, ahora, el valor que usted
120 menciona de los nueve mil cuatrocientos ese valor no es real, ese valor
121 no tenemos. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
122 **cantón.** – Si, pero ya se hizo una reforma para aportar recursos a esa
123 partida por eso es mi consulta no sé si ya se le canceló ahora recién o tal
124 vez el anterior periodo. Toma la palabra la **Ing. Elizabeth Romero**
125 **Directora Financiera.** – Aquella vez que se realizó la reforma era porque
126 se tenía que cancelar esos valores si mal no recuerdo era por los primeros
127 informes, ahora, es para cancelar a futuro por la nueva contratación que
128 se va a realizar, pero aún no está cancelado. Toma la palabra la **Sra.**
129 **Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Bueno esa es mi observación
130 por mi parte que se tiene que publicar en las redes para que más
131 profesionales participen. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon**
132 **concejal del cantón.** – Otro punto, de la partida maquinaria y equipo se
133 solicita un traspaso con la finalidad de contratar maquinaria debido a
134 que al momento no se cuenta con retroexcavadora, ¿se va a seguir
135 trabajando con el mismo contratista de la maquina? Toma la palabra el
136 **Ing. Boris Pesantez Director de Obras Públicas.** – Estimado concejal,
137 nosotros como GAD Municipal ingresamos cualquier necesidad al portal
138 de compras públicas, eso es un proceso libre para cualquier contratista
139 que desea participar, por ejemplo, lanzamos un proceso y existen dos
140 oferentes, el un proveedor oferta con un valor de 30 dólares y el otro
141 proveedor oferta con un valor de 25 dólares, independientemente de
142 quien sea, va a ganar la menor oferta y es obvio que los ofertantes de
143 afuera no va a ser la misma oferta de las personas que son de aquí del
144 cantón por el tema de transporte, por el tema, no sé, me invento de
145 alimentación o de hospedaje y de otras circunstancias. Por lo que puedo

146 mencionar que los procesos no están direccionados a nadie, nosotros
147 subimos la necesidad al portal de compras públicas, gana la oferta de
148 menor valor y se trabaja con el ofertante que tuvo la oferta menor, porque
149 sería algo ilógico trabajar con la oferta más alta donde no se estaría
150 cuidando los recursos. Además, si dentro del proceso existe un solo
151 ofertante pues ganará la única persona que participa y si sigue
152 participando y ofertando con el menor valor obviamente se elegirá la
153 oferta menor. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del**
154 **cantón.** – Bueno no quise decir direccionado, pero si señora alcaldesa y
155 compañeros concejales, nosotros estamos aprobando estos traspasos por
156 lo que sugeriría que se brinde oportunidad a mucha gente de nuestro
157 cantón, no solamente a una empresa o a una persona, creo que nosotros
158 nos debemos al pueblo. Como sugerencia nada más. Toma la palabra la
159 **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Como ya lo
160 mencionó el Director de Obras Públicas, los procesos son debidamente
161 publicados en el portal de Compras Públicas conforme lo establece la
162 normativa, es un proceso público y está abierto a todos los proveedores
163 que deseen participar. Sin embargo, si no se presentan otros oferentes o
164 varios oferentes, no es responsabilidad del GAD Municipal, no podemos
165 suspender ni declarar desierto un proceso únicamente por contar con un
166 solo oferente o porque solo participa el mismo, por ejemplo, eso podría
167 generar demandas en nuestra contra por no poder justificar
168 técnicamente la suspensión o declarar desierto o porque elegimos la
169 oferta mayor, ósea eso ya no está en nuestras manos porque es un
170 proceso que se sigue. Las personas que quieran participar deben estar
171 pendientes en el portal no solo de este municipio sino de los municipios
172 que quieran participar porque ese es su trabajo, participar con sus
173 ofertas y proformas, pero si no participan como asumimos esa
174 responsabilidad. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal**
175 **del cantón.** – En cuanto al tema de este tipo de contratación pediría que
176 se me otorgue un informe de los procesos de contratación porque me
177 parece que hay procesos que se han dado de baja, por otro lado, se
178 supone que se iba a adquirir una máquina. Toma la palabra el **Ing. Boris**
179 **Pesantez Director de Obras Públicas.** – Estimada concejal desde que yo
180 estoy asumiendo la dirección de obras públicas ningún proceso se ha
181 dado de baja, pero le pediría que me ayude con un oficio para poder
182 justificar. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa**
183 **del cantón.** – Si me permite Ingeniero, con respecto a la adquisición de
184 la maquina estamos ya en el proceso de adjudicación, ya se lanzó el
185 proceso y ahora estamos en el proceso de calificación y adjudicación, es
186 una máquina que se está importando, no es una máquina que está en
187 stock dentro del país, es por eso que se ha hecho el tramite respectivo
188 que es un poco largo, pero ya estamos en la etapa que le comento. Toma
189 la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Comento
190 eso porque cuando tuvimos la reunión con los presidentes de los recintos
191 el ingeniero nos supo decir que la maquina iba a estar antes de mayo.
192 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**
193 – La otra máquina, no sé si recuerda que los presidentes decidieron
194 cambiar de máquina a la marca John Deere y es por eso que se tiene que

195 importar, por las diferentes especificaciones, no es la que se mencionó al
196 inicio que esa máquina si estaba en stock dentro del país. Toma la
197 palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.**- Saludo
198 General. Una consulta, y valga la oportunidad que usted mencione el
199 costo de la maquinaria de contratación que es 25 dólares, con respecto
200 al recinto Pacay, el presidente del recinto solicitó una reforma para
201 contratar maquinaria con un valor de 900 dólares, ahora menciona el
202 valor que es de 25 dólares, por las 30 horas que solicitaron sería 750
203 dólares. Toma la palabra el **Ing. Boris Pesantez Director de Obras**
204 **Públicas.** - Bueno mencionarle que depende del proceso, porque hay
205 algunas veces que los proveedores ofertan 25 o 26 o algunos casos 24, a
206 que se debe, desconozco, entonces, ahora con el recinto Pacay el
207 presidente solicito ese traspaso debido a que la maquinaria les cobro el
208 valor de 30 dólares la hora ese día que se estaban haciendo los trabajos
209 porque fue de una forma privada la contratación, entonces se tomó como
210 referencia ese valor por eso se hizo ese cálculo. Es más, se hizo un
211 agradecimiento por parte del presidente del recinto a un señor porque
212 supuestamente él había pagado la maquinaria cuando no fue así, cuando
213 todo el presupuesto para pagar la maquinaria era del recinto. Toma la
214 palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.**- La pregunta es
215 clara, si habla de 25 dólares pero hicieron el cálculo de 30 dólares
216 entonces ¿con que precio nos manejamos? Toma la palabra el **Ing. Boris**
217 **Pesantez Director de Obras Públicas.** - Como le comento señora
218 concejal depende del proceso, porque como le comento hay procesos que
219 cobran 26 dólares o 24 dólares, depende de la oferta que se tenga,
220 desconozco porque se oferta de esa manera, nosotros elegimos la oferta
221 menor, puse un ejemplo del valor de los 25 dólares, y como le comento el
222 valor de 30 dólares fue porque el presidente habló con el señor operador
223 de manera privada es decir sin involucrar recursos públicos porque
224 supuestamente iban a pagar algunos moradores y de ahí se hizo el
225 cálculo. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del**
226 **cantón.**- Otra pregunta, con respecto a la contratación para movilizar a
227 la maquinaria, ¿qué maquinaria se va a movilizar? Toma la palabra el
228 **Ing. Boris Pesantez Director de Obras Públicas.** - Se va a movilizar la
229 maquinaria de oruga, no puede transportarse rodando, así también el
230 rodillo compactador puede rodar más o menos cinco kilómetros,
231 entonces, necesitamos de este transporte para poder movilizar a la
232 maquinaria y poder hacer los trabajos y los mantenimientos viales
233 respectivos. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
234 **cantón.** -¿Y en ese sentido cuánto cuesta el transporte de aquí de Verde
235 fondo a Tres piedras? Porque la maquina ya está allá. Toma la palabra el
236 **Ing. Boris Pesantez Director de Obras Públicas.** - Es un valor de entre
237 350 a 400 dólares, también comentar que ese transporte fue cancelado
238 por las personas de Pedernales, no se utilizaron los recursos del GAD
239 Municipal. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.**
240 - Saludo General. En el traspaso para la adquisición de materiales para
241 el complejo turístico de Busa y Palacio Municipal, ¿Qué materiales se van
242 a adquirir? Toma la palabra el **Ing. Boris Pesantez Director de Obras**
243 **Públicas.** - Los materiales que se van a adquirir es para la cafetería de

244 Busa, se va a arreglar el techo, las paredes, los baños, se va a arreglar
245 también las cabañas del complejo turístico, con respecto al palacio
246 municipal como ustedes pudieron ver estamos arreglando, pero aún
247 faltan materiales como las lámparas de algunas oficinas, pintura, etc.
248 Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del cantón.** – ¿Incluye
249 tal vez las camineras de la Laguna? Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
250 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – No, porque es un valor mucho más
251 alto, lo que si se está haciendo es un mantenimiento de las camineras.
252 Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del cantón.** –
253 Considero que, si se debería dar importancia porque, de hecho, le
254 comento perdón que me salga un poquito del punto, el día de hoy en la
255 mañana en un medio de comunicación de Cuenca hubo una denuncia,
256 esta denuncia lo hacen los periodistas Carlos Pérez de W-Radio y Rubén
257 Valencia dentro del cual manifiestan que uno de ellos ha visitado nuestro
258 medio turístico y a encontrado en pésimas condiciones las camineras,
259 entonces, si se debería dar la importancia. De hecho, le comento, le dicen
260 directamente a usted que no pone la gestión de debe corresponder,
261 abandono total en la vía San Fernando- Girón, cobro del complejo
262 turístico, pero ellos no ven reflejado el cobro, en conclusión, en total
263 abandono. Entonces, compañera alcaldesa si deberíamos darle la
264 importante, porque nosotros como concejales somos parte de esta
265 administración y también recae contra nosotros porque somos parte y no
266 solamente es contra usted sino también hacia nosotros que conformamos
267 el consejo municipal. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento**
268 **alcaldesa del cantón.** – Justamente el día de ayer estuvo el comunicador
269 Rubén Valencia con el señor vicealcalde y había mencionado lo que usted
270 dice, sumado a esto, como ustedes saben señores concejales, la vía San
271 Fernando- Girón es competencia de la Prefectura exactamente de la
272 empresa Asfaltar, como alcaldía hemos enviado varios oficios, hemos
273 tenido reuniones con el señor Prefecto, lo único que nos mencionan es
274 que no cuentan con dinero, que el Gobierno no les transfieren el dinero
275 y que el valor del peaje no les alcanza, entonces eso se ha realizado por
276 parte de esta administración. Ahora, con respecto a las camineras como
277 ya se les ha dicho, es una inversión bastante grande, donde hemos estado
278 gestionando con empresas privadas, con la Prefectura, ahora, estamos
279 queriendo hacer el proyecto con otros materiales para que así nos cueste
280 un poco menos, entonces, hemos estado trabajando en eso, dando el
281 mantenimiento respectivo sabiendo que eso no es suficiente, hasta poder
282 lograr ejecutar el proyecto. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon**
283 **concejel del cantón.** – Pero bueno yo que escuche la entrevista no deja
284 bien parada a esta administración. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
285 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Claro, de la que ustedes son parte.
286 Pero ya le comento todo lo que se ha realizado, esperemos que se puedan
287 ir dando de la mejor manera estos proyectos tanto de la vía San
288 Fernando- Girón que es competencia de la Prefectura, y del complejo
289 Turístico que es la de nosotros, mientras tanto estamos dando el
290 mantenimiento respectivo a los espacios. Toma la palabra el **Sr. Lisandro**
291 **Panjon concejal del cantón.** – En el tema de la laguna de Busa, yo
292 pienso que ya es hora de poner un poquito más de presión al director

293 encargado de Turismo, estamos quedando mal, no solamente a nivel local
294 sino a nivel del Azuay, que pena que se tengan que referir de esta
295 administración de esa manera, que pena que se tengan que referir al
296 cantón que en los últimos años está en un abandono total. En cuanto a
297 la vía Girón- San Fernando, yo pienso que los oficios están por demás, es
298 hora de cambiar de estrategia, sino quieren a las buenas busquemos a
299 las malas, ya no sigamos con lo mismo de que pasamos oficios y no dan
300 oídos, es injusto, mucha gente hace referencia de que se paga un peaje y
301 la vía está destrozada, no se ven resultados, si nosotros señora alcaldesa
302 compañeros concejales llamáramos a la ciudadanía tendríamos apoyo
303 porque si no dan oídos a nuestros buenos oficios, levantemos a la gente,
304 es penoso, y soy responsable del comentario que emito, estamos
305 quedando mal y de mi parte doy esa alternativa. Porque imagínense
306 compañeros que la empresa de Buses tuvo que hacer una publicación
307 bajo amenazas para que arreglen algo esa vía, eso da a entender que a
308 ellos no les gusta por las buenas, no les gusta por oficios, sino les gusta
309 que sean a las malas, esa vía es una prioridad para nuestra ciudadanía.
310 Toma la palabra el **Agr. Serafín Moscoso vicealcalde del cantón.-**
311 Saludo General. Como ya mencionó la señora alcaldesa el comunicador
312 Rubén Valencia se encontraba en la Laguna de Busa con mi persona, en
313 donde se le dio a conocer ciertas situaciones en las que nos encontramos
314 como la vía Girón- San Fernando, en donde las vías rurales no tenemos
315 el apoyo del ente competente y también se le comento de los proyectos
316 que estamos ejecutando dentro del cantón, es notorio del tema de las
317 camineras en donde se le supo manifestar que estamos gestionando para
318 realizar el proyecto, lo que también se comentó que como GAD estamos
319 haciendo el mantenimiento de las partes más críticas pero aún falta
320 mucho por hacer. Lo que si me llama la atención es lo que opaca a la
321 autoridad cuando todos somos responsables, alcaldesa y concejales, y
322 también debemos preocuparnos todos, de las problemáticas que suceden
323 en el cantón, venir al municipio a preguntar, a preocuparse y no es
324 necesariamente que la alcaldesa solucione todo, sino nosotros también
325 somos parte de esta administración, así también no me parece que se
326 ponga a colación en sesión de concejo estos temas cuando se puede venir
327 al Municipio y tener estas conversaciones y buscar soluciones. Toma la
328 palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Hace unas
329 cuantas semanas compañero yo envié un oficio a alcaldía manifestando
330 mi presencia en los trabajos del mantenimiento de la vía a Cachi, la
331 maquina ya está en la parte de arriba, hicieron un video, pero la maquina
332 esta parada y se está dando una mala expectativa a la ciudadanía y no
333 me comunicaron. Entonces, por mi parte está la disposición de estar
334 presente en ese trabajo. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
335 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Si se trasladó la máquina para que
336 apenas inicie el proceso de minar es por eso que no se le comunico porque
337 usted manifestó en el oficio que va a estar presente cuando se realicen
338 los trabajos como tal, pero lamentablemente, y digo lamentablemente se
339 dañó la maquina es por eso que no está trabajando, ahora estamos con
340 el proceso para poder arreglar la máquina y que siga trabajando, también
341 se gestionó con la Prefectura para que ellos nos den una máquina y así

342 poder continuar pero ellos tampoco cuentan con la maquinaria, también
343 se habló de cambio de máquinas en cuanto a que nosotros mandemos el
344 rodillo y una volqueta y las otras instituciones la retro, es así que se está
345 trabajando para buscar una solución. Toma la palabra la **Sra. Gabriela**
346 **Gavilanes concejal del cantón**-. Con respecto a la maquina Ingeniero
347 ¿qué es lo que está dañado de la maquina? Toma la palabra el **Ing. Boris**
348 **Pesantez Director de Obras Públicas**. – Exactamente los turbos de la
349 retroexcavadora, la bomba hidráulica y esto se da porque nosotros no
350 contamos con una bodega adecuada para el almacenamiento del diésel y
351 pues como contamos con ese diésel se dañan es por eso que no está
352 trabajando la maquinaria. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
353 **concejal del cantón**-. Con respecto al recinto Pacay, si debo mencionar
354 que los trabajos se deben realizar cómo trabaja la maquina porque el
355 operador ha realizado de manera lenta los trabajos, eso es lo que
356 comentan los moradores, entonces, si se está pagando por un trabajo
357 debe ser de acorde a lo que es. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
358 **Sarmiento alcaldesa del cantón**. – Compañera con respecto a ese tema,
359 como GAD Municipal nuestro compromiso fue contratar la maquinaria
360 porque vinieron una comisión a solicitar que solo les demos contratando
361 la máquina, es más como dijo el Ingeniero, el presidente del recinto
362 públicamente agradeció a ciertas personas porque supuestamente
363 habían pagado el trabajo de la maquina por ocho horas cuando nos llama
364 y nos dice que no, que esas ocho horas sea cobrado del presupuesto del
365 recinto, así también mediante oficio le solicitamos al presidente que nos
366 ayude con un cronograma de actividades, para saber qué es lo que se va
367 a realizar y que hasta la fecha no nos entrega, y más bien, mediante una
368 llamada nos solicita que enviemos la maquinaria porque lo que supieron
369 manifestar es que el presidente con la comunidad se iban a encargar de
370 los trabajos y que solo nosotros les demos contratando, entonces, cuando
371 se les envía la maquina ni el presidente se encontraba presente ese día.
372 Toma la palabra el **Ing. Boris Pesantez Director de Obras Públicas**. –
373 También comentar que se le llamo la atención al operador y me supo decir
374 que no es cierta la versión de los moradores, y estar en la discusión de
375 quien dice o no la verdad, de quien tiene o no la razón, no es correcto, es
376 más bien buscar la solución. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
377 **Sarmiento alcaldesa del cantón**. – ¿Alguna pregunta más? Toma la
378 palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón**.- En cuanto al
379 relacionador, es el valor es cuatro mil quinientos ¿es para el mes de
380 diciembre, ¿no? Desde mi punto de vista no considero oportuno la
381 contratación del relacionador con todos los antecedentes que tenemos,
382 vías en mal estado y tantas cosas, no, entonces pagar un relacionador
383 para que, que se va a informar. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
384 **Sarmiento alcaldesa del cantón**. – Compañera concejal, no solamente
385 el tema de vías es lo que se informa, que muy aparte, nosotros estamos
386 asumiendo esa responsabilidad que no es nuestra sino de la Prefectura,
387 pero aun así lo hacemos, pero como GAD tenemos muchos más proyectos
388 dentro de los departamentos de Gestión ambiental, en la coordinación de
389 Gestión Social, las escuelas deportivas, la junta cantonal de protección,
390 los trabajos sociales y obras públicas como tal, entonces, decir que no se

391 necesita de un comunicador, no es lo correcto, más bien lo que esta
392 administración ha hecho es que el coordinador de turismo se encargue
393 del departamento de comunicación es por eso que dentro de la partida
394 presupuestaria del relacionador público no se tenía el dinero y ahora se
395 está haciendo el traspaso. ¿Tal vez alguna otra pregunta? **Todos.-** No. El
396 I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la
397 ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocida la IV reforma al
398 presupuesto del año 2025 por traspasos de créditos. **TERCER PUNTO.-**
399 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
400 ADMINISTRATIVO DE TITULARIZACIÓN EXPEDIENTE NRO. 001-
401 GADMSF-DP-BM-2025. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
402 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Con respecto a este procedimiento
403 doy paso al director de planificación para que nos de la explicación
404 respectiva. Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director de**
405 **Planificación.-** Saludo General. Como les ha llegado la documentación
406 este proceso administrativo 001, predio ubicado en el área urbana, sector
407 Calle 3 De Noviembre de la parroquia y cantón San Fernando, provincia
408 del Azuay, de propiedad de Javier Eduardo Espinoza Pesantez, posesión
409 que la mantiene por el lapso de seis años aproximadamente., se
410 encuentra dentro del área urbana del cantón, tiene un área total de
411 872.69 metros cuadrados, paso por la comisión de planificación, se
412 hicieron las observaciones correspondientes, está de acuerdo a la
413 normativa legal. El 11 de junio de 2025, La Comisión Especial para
414 Titulación de Terrenos del GAD Municipal de San Fernando, emite
415 informe para que sea conocido por la Comisión Técnica de Bienes
416 Mostrencos, y ésta a su vez emita su informe para que sea entregado al
417 Ejecutivo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la
418 Ordenanza ibídem; conforme la certificación de fecha 16 de junio de
419 2025, realizada por la Ab. Verónica Aucay, Secretaria de la Comisión de
420 Bienes Mostrencos, en sesión extraordinaria realizada el 13 de junio de
421 2025, la Comisión de Planificación (Comisión de Bienes Mostrencos), por
422 unanimidad resolvió emitir informe favorable del expediente 001-
423 GADMSF-DP-BM-2025. ¿Tal vez alguna pregunta? **Todos.-** No. El I.
424 Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la
425 ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y aprobado el
426 Procedimiento Administrativo de Titularización Expediente Nro. 001-
427 GADMSF-DP-BM-2025. **CUARTO PUNTO.-CONOCIMIENTO Y**
428 APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE
429 TITULARIZACIÓN EXPEDIENTE NRO. 002-GADMSF-DP-BM-2024.
430 Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificación.-**
431 Es un predio ubicado en el área urbana, sector Guruiña de la parroquia
432 y cantón San Fernando, provincia del Azuay, de propiedad de Luis
433 Agustín Criollo Sarmiento, posesión que la mantiene por el lapso de 10
434 años aproximadamente. El 20 de mayo de 2024, la Comisión Especial
435 para Titulación de Terrenos del GAD Municipal de San Fernando, emite
436 informe para que sea conocido por la Comisión Técnica de Bienes
437 Mostrencos, y ésta a su vez emita su informe para que sea entregado al
438 Ejecutivo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la
439 Ordenanza, conforme la certificación de fecha 10 de junio de 2024,

440 realizada por la Ab. Verónica Aucay, Secretaria de la Comisión de Bienes
441 Mostrencos, en sesión extraordinaria realizada el 21 de mayo de 2024, la
442 Comisión de Planificación (Comisión de Bienes Mostrencos), por
443 unanimidad resolvió emitir informe favorable del expediente 002-
444 GADMSF-DP-BM-2024 y consecuentemente disponer que el proceso se
445 remita al I. Consejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado
446 Municipal del Cantón San Fernando, para el cumplimiento de lo previsto
447 en el Art. 29 de la Ordenanza que determina el Plan Social de
448 Regularización, Legalización, Adjudicación y Titularización de Tierras en
449 el Perímetro Urbano; y, Regularización y Legalización de Tierras
450 Adquiridas por Derechos. En este predio era el tema el inconveniente del
451 ancho de la vía, en donde se estableció que el ancho de vía es de ocho
452 metros por lo que el área total es de 4208.16 metros cuadrados. Toma la
453 palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del cantón.**- Con respecto a
454 este proceso se suspendió debido a que se tenía los árboles y que se tenía
455 que retirar el cerco en donde le correspondía para así respetar el ancho
456 de vía que como ya dijo el arquitecto es de ocho metros, para lo cual si
457 pediría que nos ayuden con la maquinaria para poder intervenir en cada
458 uno de los terrenos que ya fueron aprobados por el consejo municipal.
459 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**
460 - Claro, más bien le pediría un cronograma de actividades para que se
461 puede coordinar con el departamento de obras públicas y el
462 departamento de planificación y que puedan realizar las intervenciones.
463 ¿Tal vez alguna pregunta? **Todos.**- No. El I. Consejo Cantonal, en uso de
464 las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve:
465 Dar por conocido y aprobado el Procedimiento Administrativo de
466 Titularización Expediente Nro. 002-GADMSF-DP-BM-2024. **QUINTO**
467 **PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
468 ADMINISTRATIVO DE TITULARIZACIÓN EXPEDIENTE NRO. 003-
469 GADMSF-DP-BM-2025. Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay**
470 **Director de Planificación.**- Es un predio ubicado en el área urbana,
471 sector Calle 10 De Agosto de la parroquia y cantón San Fernando,
472 provincia del Azuay, de propiedad de Carlos Levi Inga Zhuzhingo,
473 posesión que la mantiene por el lapso de 15 años aproximadamente. El
474 06 de junio de 2025, La Comisión Especial para Titulación de Terrenos
475 del GAD Municipal de San Fernando, emite informe para que sea
476 conocido por la Comisión Técnica de Bienes Mostrencos, y ésta a su vez
477 emita su informe para que sea entregado al Ejecutivo, en cumplimiento
478 a lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza ibídem; Que, conforme
479 la certificación de fecha 16 de junio de 2025, realizada por la Ab. Veronica
480 Aucay, Secretaria de la Comisión de Bienes Mostrencos, en sesión
481 extraordinaria realizada el 13 de junio de 20245 la Comisión de
482 Planificación (Comisión de Bienes Mostrencos), por unanimidad resolvió
483 emitir informe favorable del expediente 003-GADMSF-DP-BM-2025 y
484 consecuentemente disponer que el proceso se remita al I. Consejo
485 Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
486 San Fernando, para el cumplimiento de lo previsto en el Art. 29 de la
487 Ordenanza que determina el Plan Social de Regularización, Legalización,
488 Adjudicación y Titularización de Tierras en el Perímetro Urbano; y,

489 Regularización y Legalización de Tierras Adquiridas por Derechos y
490 Acciones Singulares en el Perímetro Rural del cantón San Fernando,
491 provincia del Azuay. ¿Alguna pregunta? **Todos.-** No. El I. Concejo
492 Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por
493 UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y aprobado el Procedimiento
494 Administrativo de Titularización Expediente Nro. 003-GADMSF-DP-BM-
495 2025. **SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL**
496 **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE TITULARIZACIÓN**
497 **EXPEDIENTE NRO. 004-GADMSF-DP-DA-2025.** Toma la palabra el **Arq.**
498 **Julio Quiridumbay Director de Planificación.-** Es un predio ubicado
499 en el perímetro urbano, en el sector San Francisco, del cantón San
500 Fernando, provincia del Azuay, de propiedad de Tyrone Lenin Riofrio
501 Gavilanes. El 09 de junio de 2025, La Comisión Especial para Titulación
502 de Terrenos del GAD Municipal de San Fernando, emite informe para que
503 sea conocido por la Comisión Técnica de Bienes Mostrencos, y ésta a su
504 vez emita su informe para que sea entregado al Ejecutivo, en
505 cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza ibídem;
506 Que, conforme la certificación de fecha 16 de junio de 2025, realizada por
507 la Ab. Verónica Aucay, Secretaria de la Comisión de Bienes Mostrencos,
508 en sesión extraordinaria realizada el 13 de junio de 2025, la Comisión de
509 Bienes Mostrencos, por unanimidad resolvió emitir informe favorable del
510 expediente Nro. 004-GADMSF-DP-DA-2025, y consecuentemente
511 disponer que el proceso se remita al I. Consejo Cantonal del Gobierno
512 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Fernando, para el
513 cumplimiento de lo previsto en el Art. 29 de la Ordenanza que determina
514 el Plan Social de Regularización, Legalización, Adjudicación y
515 Titularización de Tierras en el Perímetro Urbano; y, Regularización y
516 Legalización de Tierras Adquiridas por Derechos y Acciones Singulares
517 en el Perímetro Rural del cantón San Fernando. ¿Alguna pregunta?
518 **Todos.-** No. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales
519 que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y
520 aprobado el Procedimiento Administrativo de Titularización Expediente
521 Nro. 004-GADMSF-DP-DA-2025. **SEPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y**
522 **APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE**
523 **TITULARIZACIÓN EXPEDIENTE NRO. 005-GADMSF-DP-DA-2025.** Toma
524 la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificación.-** Es un
525 predio ubicado en el perímetro urbano, en el sector calle Jesús Arreaga,
526 del cantón San Fernando, provincia del Azuay, de propiedad de Veronica
527 Patricia Loja Chillogallo, tiene una area total de 70.00 metros cuadrados,
528 el 06 de junio de 2025, La Comisión Especial para Titulación de Terrenos
529 del GAD Municipal de San Fernando, emite informe para que sea
530 conocido por la Comisión Técnica de Bienes Mostrencos, y ésta a su vez
531 emita su informe para que sea entregado al Ejecutivo, en cumplimiento
532 a lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza ibídem; Que, conforme
533 la certificación de fecha 16 de junio de 2025, realizada por la Ab. Verónica
534 Aucay, Secretaria de la Comisión de Bienes Mostrencos, en sesión
535 extraordinaria realizada el 13 de junio de 2025, la Comisión de Bienes
536 Mostrencos, por unanimidad resolvió emitir informe favorable del
537 expediente Nro. 005-GADMSF-DP-DA-2025, y consecuentemente

538 disponer que el proceso se remita al I. Consejo Cantonal del Gobierno
539 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Fernando, para el
540 cumplimiento de lo previsto en el Art. 29 de la Ordenanza que determina
541 el Plan Social de Regularización, Legalización, Adjudicación y
542 Titularización de Tierras en el Perímetro Urbano; y, Regularización y
543 Legalización de Tierras Adquiridas por Derechos y Acciones Singulares
544 en el Perímetro Rural del cantón San Fernando. ¿Alguna pregunta?
545 **Todos.-** No. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales
546 que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y
547 aprobado el Procedimiento Administrativo de Titularización Expediente
548 Nro. 005-GADMSF-DP-DA-2025. **OCTAVO PUNTO.-** CIERRE DE LA
549 SESIÓN. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por
550 concluida la sesión del día de hoy, siendo las 11H13. Para constancia
551 firman.

552

553

554

Ing. María Aurelia Sarmiento
**ALCALDESA DEL CANTON SAN
FERNANDO**

Abg. Doménica Quito Rodas
**SECRETARIA DEL I CONSEJO
CANTONAL DE SAN FERNANDO**

555